



## **DECLARACIÓN PÚBLICA**

La Asociación nacional de Consejeros Regionales de Chile (ANCORE), frente a la tramitación del proyecto de Ley de Profundización de la Regionalización, declara lo siguiente:

1. El país vio con esperanzas la ampliación de los espacios democráticos demandados por la ciudadanía que permitieron la elección directa de los consejeros regionales, por cuanto implicarían un salto cualitativo en el desarrollo de las regiones, agobiadas durante años por un centralismo asfixiante.
2. Lamentablemente, varias de las normas fundamentales del proyecto de Ley de Profundización de la Regionalización enviado al Congreso van en la dirección opuesta o están incompletas y, en lugar de traspasar competencias y poder de decisión a las regiones, fortalecen el centralismo.
3. Nos preocupa que temas tan trascendentes para el desarrollo de las regiones como el traspaso de competencias a los gobiernos regionales, la creación de áreas metropolitanas, las medidas de probidad y transparencia para los gobiernos regionales, el respeto a los derechos de los funcionarios, entre otros muchos temas, no hayan sido abordados de manera adecuada en el proyecto en trámite legislativo.

Particularmente nos sorprende la decisión de quitar a los representantes de la comunidad regional la atribución más importante que tienen, que es resolver la cartera de proyectos de inversión regional para asignársela al Intendente, representante del poder central en la región, por cuanto va contracorriente del proceso descentralizador que el Gobierno se ha comprometido a alentar y vigorizar.

La comunidad debe saber que las decisiones sobre las inversiones que por más de 20 años han resuelto los consejos regionales por mandato constitucional han garantizado en su distribución la ecuanimidad, equilibrio, equidad territorial y respeto a las minorías.

4. Por lo mismo, y por un sentido de responsabilidad con el país y con las regiones que representamos, nos vemos obligados a manifestar nuestro profundo rechazo a dichas

normas legales que coartan y cercenan las actuales atribuciones de los consejeros regionales electos democráticamente por la ciudadanía regional y las concentran en autoridades designadas por el nivel central profundizando el centralismo.

5. Asimismo, lamentamos que el representante del poder central, Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, no haya considerado ninguna de las propuestas realizadas por las regiones para mejorar el proyecto de ley, y se haya limitado a rechazarlas, demostrando una intransigencia y falta de diálogo que no se condice con la voluntad expresada por el Gobierno de fortalecer el proceso descentralizador.

6. Lo decimos con claridad: es hora que las regiones dispongan soberanamente del presupuesto regional para asegurar su desarrollo equitativo, y que los representantes democráticamente electos cuenten con las facultades y atribuciones para resolver los problemas de nuestras comunidades.

7. En tal sentido, hacemos un llamado al Gobierno a alinear su discurso descentralizador con el verdadero proyecto de ley que promueve, que consagra la interdicción de las regiones.

Para honrar su palabra le exigimos al Gobierno que asuma como propio y no esconda el informe de la Comisión Nacional para la Descentralización.

Tiene el deber de hacerlo por respeto a la democracia y la participación ciudadana real desde todas las regiones!